



BORRADOR

Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Sesión de 29 de mayo de 2018

ACTA Nº 56

D. Pedro Rivera Barrachina

Consejero de Presidencia.

Vicepresidente:

D. Manuel Pleguezuelo Alonso

Director General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación.

Vocales:

D.ª Miriam Pérez Albaladejo

Directora General de Familia y Políticas Sociales.

D.ª Verónica Martínez Marín

Concejal de Servicios Sociales, Igualdad, Mujer, Mayores, Vivienda, Salud, Familia, Infancia, Personas Discapacitadas e Inmigración del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

D.ª Cristina Durán Torres-Fontes

Jefe de Servicio de Unión Europea de la Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación de la Consejería de Presidencia.

D. Antonio Jorge Díaz Ortín

Técnico consultor de la Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación de la Consejería de Presidencia.

D.ª Yolanda Rosa

Jefe de Sección de Unión Europea de la Dirección General de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación de la Consejería de Presidencia.





D. Moisés Navarro Sánchez

Solidarios.

D. José Manuel Izquierdo Laborda

Manos Unidas.

D. Juan Guirado García

ISCOD-UGT.

D. Pablo Jaquero Milán

Fundación CEPAIM.

D. Juan Alfonso Meroño Sánchez

Oxfam Intermón.

D.ª Carolina Galvañ Quiles

Unicef Murcia.

Invitada:

D.ª Filomena Albano

Unicef Murcia.

Secretaria:

D.ª Teresa Fernández Hdez-Mora

En Murcia, siendo las 17:30 horas del día 29 de mayo de 2018 se reúnen las personas arriba reseñadas en sesión ordinaria del Consejo Regional de Cooperación Internacional para el Desarrollo con el siguiente **orden del día**:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Exposición de la estrategia regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**
- 3.- Seguimiento de las líneas seleccionadas en los presupuestos participativos 2018:**





- **Convocatorias de subvenciones a ONGD para la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y educación y sensibilización para el desarrollo.**
- **Subvención a la Coordinadora de ONGD para acciones de educación y sensibilización al desarrollo.**
- **Comercio justo.**
- **Desarrollo normativo.**
- **Convenio con la AECID para la planificación y gestión de la ayuda humanitaria.**

4.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Abre la sesión el Sr. Consejero que excusa la presencia del director de la AECID. Seguidamente pregunta a los presentes si tienen alguna observación sobre el acta de la sesión anterior, y no habiendo ninguna objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

2.- Exposición de la estrategia regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Sr. Consejero expone que la Comunidad Autónoma está cumpliendo con el compromiso de desarrollo de una estrategia para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU en adelante ODS, para lo que se recabarán las opiniones de todos los actores implicados en el desarrollo sostenible en la Región de Murcia, como son por ejemplo, los componentes de este Consejo. Se trabaja también en coordinación con la Universidad de Murcia que está elaborando un diagnóstico y estrategia regional para la aplicación de los ODS para lo que la Administración regional destina 10.000 €. En definitiva, se cuenta con la participación de todos los estamentos sociales y económicos que puedan incidir en el desarrollo sostenible a nivel regional y local.

Pasa la palabra al Sr. Pleguezuelo que explica que esto se contextualiza con la acción a nivel de Estado donde existe un Grupo de Alto Nivel para la aplicación de la Agenda 2030 mediante un Plan de Acción 2018-2020. La Comunidad Autónoma y la Federación





de Municipios están participando en las reuniones del Grupo de Alto Nivel de la Agenda 2030, contribuyendo al Plan de Acción del Estado para la implementación de la Agenda. Así, se están elaborando unos indicadores y se está formando a los empleados públicos y a continuación a la sociedad civil y ONGD. Después, la estrategia se planteará a más largo plazo. Este mismo esquema del Estado se está reproduciendo en la Región de Murcia incidiendo en las fortalezas de esta Región como son el objetivo 6 sobre agua, o la vecindad con los países de la ribera mediterránea, la acción por el clima, seguridad alimentaria, etc.

El Estado ofreció la opción de incorporar en su documento la hoja de ruta de cada comunidad autónoma. Así, la Región de Murcia establecería un plan de acción para los dos primeros años, un mapa de actores realizado por la Universidad de Murcia, un itinerario formativo, actividades de educación y sensibilización, todo ello vinculado al Plan de cooperación al desarrollo.

La primera acción de sensibilización se realizará la próxima semana en colaboración con Unicef. Se trata de un curso sobre los ODS y de un Plan de Acción para su impulso a corto y medio plazo. Después, habrá un proceso abierto en el que la Universidad de Murcia hará un diagnóstico, al objeto de elaborar la cartografía de los ODS en la Región, y luego la estrategia a seguir con cada una de las consejerías de la Administración Regional para la implementación de la Agenda, lo que permitirá sentar las bases impulsadas a nivel de Consejo de Gobierno para implementar la estrategia de desarrollo sostenible de la Región de Murcia, Horizonte 2030.

La Sra. Galvañ agradece la confianza depositada en Unicef y pregunta cómo se prevé la formación a través de los CPR.

El Sr. Pleguezuelo le responde que se ha hablado con la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos pretendiendo extrapolar lo máximo a la Administración general.

Al Sr. Navarro le parece positivo como se está trabajando sobre los ODS desde la Administración regional, aunque con retraso con respecto al resto de España. Comenta que la Agenda 2030 es muy transversal, que tiene que pasar por todas las consejerías y que requiere una fuerte implicación, un mayor esfuerzo y compromiso por parte del Gobierno regional y de los ayuntamientos.

El Sr. Consejero comenta que la consejería de Presidencia es la encargada de coordinar esa acción de gobierno y comprobar que se cumple, y asegura que existe ese compromiso y que también el propio Estado está interesado en su cumplimiento.

Añade el Sr. Pleguezuelo que en un foro de un Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas, se ha elegido España, dada su organización descentralizada, para visibilizar como los entes de gobierno subestatal aplican la Agenda.





3.- Seguimiento de las líneas seleccionadas en los presupuestos participativos 2018.

Sobre el Convenio con la AECID para la planificación y gestión de la ayuda humanitaria explica el Sr. Consejero, que la Región se adhirió al mismo en 2017 junto con Galicia, La Rioja y Madrid, siendo la aportación de cada comunidad autónoma de 50.000,00 € y de 1.200.000,00 €, las intervenciones financiadas con cargo al Fondo de Ayuda Humanitaria. Se está tramitando la firma de un nuevo convenio ya que el vigente terminó el pasado 21 de mayo, en el que se pretende incorporar a más comunidades autónomas.

Continúa el Sr. Pleguezuelo destacando los proyectos que se han llevado a cabo mediante el mismo, todos de ayuda a refugiados: sirios, refugiados saharauis en Tinduf y refugiados en México, proyecto este último en el que estuvo presente la Sra. Durán y a la que invita a contar su experiencia.

La Sra. Durán explica que el proyecto de apoyo a los solicitantes de asilo procedentes de Centroamérica se gestionó a través de ACNUR, por lo que le resultó muy interesante conocer de primera mano junto a los demás representantes de las comunidades autónomas participantes y personal de la AECID la información proporcionada desde la oficina de ACNUR en Ciudad de México. En los últimos cinco años, la problemática de los refugiados centroamericanos en el país ha evolucionado pasando México de país de tránsito, a país receptor de flujos de refugiados, procedentes mayoritariamente de Honduras, El Salvador y Guatemala, que se ha multiplicado exponencialmente debido a la violencia en la zona, hasta el punto de que ACNUR ha tenido que volver a abrir oficinas que en su día se cerraron en la frontera con Guatemala. También ha cambiado el perfil del emigrante, ya que ahora hay muchas familias, mujeres solas y menores no acompañados. Conocieron el protocolo de acogida de ACNUR destacando que los migrantes que pasan a México desconocen incluso el derecho que tienen a la solicitud de refugio. Así, se establece una línea de atención o primera ayuda de acogida en alojamientos, otra de atención jurídica y psicosocial, después la aplicación de programas de formación profesional de cara a la integración a nivel local etc. Todo ello contando con el apoyo de entidades de la sociedad civil y religiosa, pues la infraestructura no es muy grande y las instituciones públicas mexicanas se encuentran algo desbordadas. Considera en definitiva, que es una zona geográfica con una problemática que la Región debe tener presente a la hora de realizar cooperación.

A continuación el Sr. Consejero presenta las convocatorias de subvenciones a ONGD para la ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y educación y sensibilización para el desarrollo que serán publicadas en breve. Explica que se cuenta con un importe de 200.000 € para cooperación y 80.000 € para sensibilización y educación.

Asimismo apunta el Sr. Pleguezuelo que la coincidencia de las convocatorias con los cambios de estructura de gobierno han hecho que se retrase su publicación.





Comentan el incremento en los presupuestos respecto a lo inicialmente comprometido, tras el proceso de elaboración de los presupuestos participativos para 2018. En total se dispone de 412.000 € de los cuales un total de 200000 € corresponden a cooperación al desarrollo, que como novedad tendrá dotación para el capítulo VII correspondiente a gastos de inversión y de 80.000 € para educación y sensibilización. Se podrá conceder una única subvención por convocatoria con un máximo de 30.000 € para proyectos de cooperación y de 8.000 € para proyectos de educación y sensibilización, lo que permitiría subvencionar en esta última línea hasta 10 proyectos.

Pregunta la Sra. Galván sobre la ayuda humanitaria, respondiendo el Sr. Pleguezuelo que efectivamente se pretende que no se haga exclusivamente a través de la AECID ya que 20.000 € se canalizarán a través de entidades de la Región, pero que para ello hay que establecer unas bases reguladoras de la convocatoria en la que se está trabajando pensando en que sea abierta, para que las ONGD que hubieran manifestado con anterioridad su interés en participar, pudieran presentar un proyecto en caso de catástrofe.

Aclara el Sr. Díaz que de esta manera la convocatoria sería automática, al tener ya identificadas a las ONGD que cumplieran los requisitos. Quedaría estudiar la fórmula para que el reglamento no choque con la obligatoriedad de la concurrencia competitiva que se exige en las subvenciones.

Con respecto a las convocatorias de emergencias, el Sr. Navarro observa la conveniencia de la creación de un Comité de Emergencias que se contemplara en la Ley de Cooperación y que habilitara a las ONGD con capacidad operativa para actuar, salvo que se busquen otros mecanismos como la concesión directa. Tanto él, como la Sra. Galván, piden que la Administración estudie un mecanismo de actuación para que las ONGD que no tienen capacidad para adelantar recursos en las emergencias, pero que son muy válidas, como Bomberos en Acción, puedan también participar en las mismas.

El Sr. Navarro pregunta sobre el Plan Director y en cuanto al Pacto de 2015 de compromisos de los partidos políticos, considera que debería verse incluso en otro Consejo específico.

El Sr. Consejero señala que se trata de uno de los informes pendientes de emitir por el CES y que esperan aportaciones para mandarlo a la Asamblea Regional.

En lo referente a la subvención directa de 25.000 € a la Coordinadora de ONGD para acciones de educación y sensibilización al desarrollo, comenta el Sr. Consejero que se está tramitando el expediente y que quedará cerrado para el mes de julio.

En cuanto a la campaña de comercio justo se cuenta con 5.000 € de presupuestos participativos y para rentabilizar más la escasa dotación, se pretende colaborar con la dirección general de Comercio y Artesanía para la realización de actividades conjuntas aprovechando eventos tales, como las ferias que se realizan a lo largo del año en la





Región, por ejemplo la de Navidad en Murcia capital, en la que si hay una caseta para el comercio justo.

El Sr. Meroño manifiesta su malestar porque el ayuntamiento de Murcia no cedió un espacio para la celebración del 5 de mayo, día conmemorativo del comercio justo, y lo celebraron en la propia tienda de Intermón perdiéndose así la oportunidad de llevar este tema a la sociedad de murciana y a otros puntos de la Región.

La Sra. Galvañ propone un calendario consensuado para ir celebrando en colaboración, todos los eventos que se presentan a lo largo del año. Los representantes de la Administración se muestran de acuerdo.

El Sr. Pleguezuelo argumenta que con la excusa de la implementación de la estrategia para los ODS podría establecerse un grupo de trabajo entre los miembros del Consejo que lo deseen. El Sr. Consejero propone vincular el calendario de actividades a la Agenda y trabajar coordinadamente en su difusión por la Región.

La Sra. Durán propone trabajar en el marco del convenio con la Coordinadora ya que se marcan las acciones en función de las fechas a destacar.

En cuanto al desarrollo normativo, el Sr. Consejero prevé para el segundo semestre la tramitación del reglamento para las subvenciones de cooperación, de educación y sensibilización y las bases reguladoras de ayuda humanitaria de emergencia, así como del anteproyecto del Plan Director de Cooperación.

Recuerda que se ha cumplido en cuanto al incremento de los presupuestos, que de 373.000 € en 2017 se pasa a 412.000 € en 2018. Se está dando un impulso a la educación para el desarrollo como herramienta de concienciación.

El Sr. Consejero agradece que la relación con la Coordinadora de ONGD sea bastante fluida y se ofrece a colaborar en cualquier evento donde como Administración se les requiera, así como a recibir sugerencias. Asimismo agradece el trabajo del equipo de cooperación de la dirección general de Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación, así como de la Consejería de Familia presente en este Consejo a través de su directora.

La Sra. Galvañ quiere dejar patente que la colaboración con Unicef por parte de la Administración en la difusión de la Agenda 2030, se ha debido al perfil de la Sra. Artete, y no por su pertenencia a Unicef.

El Sr. Meroño suscribe las palabras del Sr. Consejero pero recuerda que el objetivo de las ONGD es conseguir el 0,7 % y que seguirán en esa línea de reivindicación.

Por otra parte, coincide con el Sr. Guirado en expresar la dificultad que se están encontrando algunas ONGD para realizar acciones de sensibilización en centros de enseñanza pública al haber cambiado el protocolo de actuación y la necesidad de una





autorización paterna que hace que se estén poniendo muchas reservas. Piden que la Administración intervenga para solucionar el problema.

Ahondan en el tema la Sra. Galvañ y el Sr. Jaquero que piensa que se debe a la nueva ley de protección de datos y al exceso de celo ante la misma de los equipos directivos.

Tanto el Sr. Consejero como el Sr. Pleguezuelo se comprometen a preguntar en la Consejería de Educación.

La Sra. Galvañ pregunta si está prevista la creación de un registro de entidades. Le responden los representantes de la Administración regional que para el segundo semestre. El Sr. Pleguezuelo recuerda el compromiso de un desarrollo normativo para esta legislatura.

El Sr. Meroño ve la necesidad de implicar a la empresa privada en los ODS. Apunta al respecto el Sr. Pleguezuelo que en general ve receptivas a las empresas, sobre todo a las de economía social y solidaria.

Se observa por los asistentes que los diferentes departamentos de la Administración deben adoptar las estrategias de inclusión de cada uno de los ODS que les correspondan por materia. El Sr. Guirado piensa en las estrategias para la implementación de una economía circular y la Sra. Galvañ en la importancia de vincular el crecimiento social con la Agenda 2030.

Seguidamente, el Sr. Consejero explica el proyecto “La educación intercultural como instrumento para el desarrollo sostenible de los pueblos indígenas en Paraguay”, en el que participa la Comunidad Autónoma y diversos ayuntamientos de la Región junto al Ministerio de Educación y Ciencia del Paraguay y organizado por la Asociación Gestiona Cultura, la Asociación Mensajeros de la Paz y la Comisión de Acción Social de la Asociación Rural de Paraguay, bajo el patrocinio de la Unesco. Comenta que ha estado junto al Sr. Pleguezuelo en la embajada de Paraguay en Madrid a propósito de las “Jornadas de interculturalidad y formación de la mujer indígena paraguaya en Europa”. La Jornada a celebrar en Murcia, a la que invita a los presentes, contará con la presencia de lideresas de diversas comunidades indígenas paraguayas, que recorren diversas ciudades españolas culminando en la Unesco de Paris, para la presentación del proyecto.

El Sr. Pleguezuelo explica más detalladamente el programa de formación en diversos sectores, que se viene realizando desde hace tres años con la colaboración de varias ONGD, y que cuenta desde la formación técnica agropecuaria, que se desarrolló a través del CIFEA, a la promoción de la mujer indígena, o a la educación bilingüe en las escuelas de las comunidades indígenas, para lo que se contará con los libros bilingües en español y los idiomas de diferentes etnias, impresos en la Imprenta Regional de Murcia. Apunta que desde la Secretaría Iberoamericana se han fijado en este proyecto, considerándolo una buena práctica exportable a otros estados y se quiere trabajar con Murcia para exportar el modelo.





Se recuerda que en el ejercicio de 2018 se contará con 22.000,00 € para cooperación técnica directamente gestionados desde la Administración.

4.- Ruegos y preguntas.

En este punto, la Sra. Galvañ pregunta sobre el presupuesto participativo 2019.

El Sr. Consejero y el Sr. Pleguezuelo comentan que las consejerías de Hacienda y Participación todavía no se han pronunciado pero que el compromiso está. No obstante recuerdan que el procedimiento lo elabora la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz.

La Sra. Galvañ piensa que hay que retomar el seguimiento del Pacto de 2015 y pide más difusión de las actividades de las ONGD.

El Sr. Pleguezuelo le recuerda que el estado del Pacto lo puede consultar en la web de la CARM en el apartado de cooperación al desarrollo, donde así mismo cuentan con un apartado para la difusión de sus actividades, además de un espacio radiofónico patrocinado por la dirección general denominado “Murcia solidaria”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 19:00 horas del día al principio señalado.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Rivera Barrachina

LA SECRETARIA

Fdo.: Teresa Fernández Hdez-Mora

